

| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | |
|---|-----|------|------------------|------------------------|-------------|
| Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez | | | | | |
| Citación a Reunión de | | | Acta No. | Carácter de la Reunión | |
| Consejo de Facultad | | | 030 | Ordinaria | X |
| | | | | Extraordinaria | |
| Fecha de Reunión | | | Lugar de Reunión | | Hora inicio |
| Día | Mes | Año | | | Hora final |
| 23 | 08 | 2017 | Aula FAH 214 | | 14:00 |
| | | | | | 16:00 |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación Acta No 26 del 14 de julio 4. Aprobación Acta No 29 del 09 de agosto 5. Aprobación Planes de trabajo 6. Presentación diagnóstico del estado de Extensión del Centro de Idiomas y escenarios a corto mediano y largo plazo 7. Aprobación de la Resolución Asignatura electiva "Perfeccionamiento Curricular" 8. Informe Centro de Investigación y Extensión 9. Estudio de casos 10. Proposiciones y varios | | | | | |

| |
|--------------------------------|
| DESARROLLO Y DECISIONES |
|--------------------------------|

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpa el representante de los docentes por encontrarse preparando evento Internacional de la AES. No asiste la Jefe de Departamento de Artes y Humanidades que no ha tomado posesión del cargo.

Invitado: profesor Diego Luna del Centro de Idiomas, Luis Alberto Lizón Restrepo del Programa de Inclusión y Valentina Lleras abogada de Vicerrectoría de Docencia.

| | | | |
|--|-----------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día

2. Aprobación Acta No 26 del 14 de julio

Se aprueba el Acta

3. Aprobación Acta No 29 del 09 de agosto

Se aprueba el Acta

4. Aprobación Planes de trabajo

Se presentan los planes de trabajo de los docentes de planta y ocasionales del Centro de Idiomas, proyectos transversales y Maestría en CTS, con los siguientes resultados:

Centro de Idiomas:

Se aprueban los planes de trabajo que atenderán los siguientes proyectos: ITM Bilingüe, Prepárate para Saber Pro, Programas de Extensión, Diseño del Programa Lengua de Señas Colombiana, Permanencia estudiantil a través de estrategias extracurriculares, desarrollo curricular y agencia de traducción (ver anexo).

Los planes avalados que deben subirse al aplicativo pertenecen a los siguientes docentes:

- ✓ **Carolina Herrera Carvajal**
- ✓ **Katherin Pérez Rojas**
- ✓ **Joana Andrea Tamayo Vásquez**
- ✓ **Alejandra Cristina Moncada Acevedo**

Proyectos transversales

Se revisan los planes de trabajo de los siguientes docentes (ver anexo):

- ✓ **Ana María Ramírez Serna** (Autoevaluación): aprobado, debe subir la información al aplicativo

- ✓ **Luis Alberto Lizón Restrepo** (Programa de Inclusión): se aprueba con algunas modificaciones relacionadas con: ajustar las horas dedicadas al Estudio de Factibilidad del Programa de Lengua de señas, aclarar el proyecto de emprendimiento en el que está participando, los datos de la Red Académica a la que pertenece, el proyecto de extensión al cual aporta y el curso de extensión que está diseñando. Debe subir la información al aplicativo.
- ✓ **Liliana María Gaviria Jaramillo** (Aula Pedagógica Infantil): aprobado. Debe ajustar las horas totales a 880, pues le aparecen 890.
- ✓ **Alejandro Emilio Zapata García** (Clima Organizacional): se aprueba con la realización de las siguientes aclaraciones: especificar el nombre del proyecto soporte a la docencia, el proyecto de extensión relacionado con la docencia, especificar el material genérico a publicar. Debe subir el Plan al aplicativo
- ✓ **Samir Enrique Zúñiga Miranda**: se aprueba realizando el siguiente ajuste: sacar del plan el estudio de factibilidad de un nuevo programa que no ha surtido el trámite ante el Consejo de Facultad y asignar esas horas a la creación de OVAS para la Maestría Virtual o para autoevaluación. Verificar que se registre como coinvestigador de los proyectos liderados por Liliana Restrepo. Debe cargar horario en el sistema.
- ✓ **Jhonatan Dario Arroyave Montoya**: se aprueba pero debe ajustar su plan con horas dedicadas a organizar la actividades de la cátedra de ciudadanía y paz, trabajo que debe realizar en coordinación con la Profesora Mónica Alzate

Maestría en CTS

Se revisan los siguientes planes de trabajo (ver anexo):

- ✓ **Jorge Manuel Escobar Ortiz**: se aprueba con los siguientes ajustes: rebajar horas de coordinación de línea de investigación y asumir la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento para participar en la Convocatoria CLACSO. En este sentido debe asignar horas al proceso de autoevaluación.
- ✓ **Mónica Alzate García**: se aprueba. Debe trabajar con Jhonatan Arroyave la cátedra de ciudadanía y paz y reactivar la Unidad de Paz desde un enfoque más académico

- ✓ **Francisco Luis Giraldo Gutiérrez:** para aprobar el plan, debe explicar el origen de la producción de los capítulos de libro declarados, además si la asesoría de trabajo de grado es de maestría o de doctorado y en su calidad de Doctor, comprometerse con artículo para revista indexada.
- ✓ **Liliana Patricia Restrepo Medina:** se aprueba una vez ajuste las horas para la coordinación de la línea (disminuir) e incrementar las horas en investigación por los dos proyectos que tiene a su cargo. No registró horario de trabajo los viernes. Debe incluir algún tipo de actividad para cumplir con la normativa.

Departamento de Diseño

Se revisan los siguientes planes de trabajo (ver anexo):

- ✓ **Juan Diego Moreno Arango:** se aprueba
- ✓ **Miguel Angel Prada Muñoz:** se aprueba
- ✓ **Vivian Liceth Suárez Moreno:** se aprueba
- ✓ **Carlos Eduardo Montoya Rojas:** el producto relacionado con el manual debe ajustarlo diciendo para “someter” a publicación (retirar la palabra publicado)
- ✓ **Mauricio Mesa Jaramillo.** Se aprueba, pero debe retirar del plan de trabajo la gestión de convenios con Arquimuebles,
- ✓ **Jairo Madrigal Argáez:** se aprueba, pero debe revisar cuales proyectos de investigación tiene activos para ajustar su plan de trabajo.
- ✓ **Giovanni Barrera Torres:** se aprueba, pero debe quedar como producto la fundamentación de la línea de Ecomateriales. Debe revisar cuales proyectos de investigación tiene activos para ajustar su plan de trabajo de la siguiente manera:

Con respecto al proyecto de investigación P15101 Cálculo computacional, se sugiere retirarlo porque no es el investigador principal sino el profesor Jairo Madrigal, por lo tanto, lo que debe hacer poner esos compromisos en la variable actividades asociadas a la docencia, en la actividad “*Producción y publicación de material de soporte académico a la docencia no derivado de la investigación*” o en la actividad “*Creación y producción propia de la disciplina al servicio de los programas de educación superior*”, esto con el fin de que pueda desarrollar la producción que compromete.

Con respecto a la administración de proyecto de investigación y la formulación de proyecto de investigación con la empresa EMBRAPA, se le sugiere quitar de la variable investigación la administración de proyecto, ello debido a que no se cuenta con proyecto matriculado en la Dirección de Investigación, por lo tanto, lo que debe hacer es cargar estos tiempos de administración de proyecto en la variable actividades asociadas a la docencia en la actividad "Participación en componentes de proyectos de extensión o de investigación que se relacionen, de una manera directa y evidenciable con la función sustantiva", en esta variable puede cargar los tiempos para la formulación y gestión del proyecto con la empresa EMBRAPA.

Al hacer los ajustes de tiempos, se hace necesario que, en las actividades asociadas a la docencia, en la actividad "Soporte académico o asesoría a procesos o proyectos estratégicos, relacionado con la docencia", cargue unas horas para acompañar el área de materiales tanto en tecnología como en ingeniería, esto con el fin de hacer ajustes, revisiones, ejecución y acciones en dicha área que favorezcan la docencia.

- ✓ **Álvaro David Monterroza Ríos:** queda pendiente su aprobación pues no aparecía en el aplicativo para la revisión por el Jefe

El Consejo orienta a los Jefes de Departamento para solicitar a los profesores de tiempo completo publicar los horarios de atención a los estudiantes.

5. Presentación del diagnóstico del estado de Extensión del Centro de Idiomas y escenarios a corto mediano y largo plazo

Diego Luna del Centro de Idiomas presenta el estado de los servicios de Extensión y los escenarios de desarrollo a corto, mediano y largo plazo (ver anexo), destacando los siguientes aspectos:

- Dentro de las funciones del centro de Idiomas se encuentra ofrecer y administrar cursos formativos en lenguas para desarrollar competencias comunicativas eficientes y efectivas. Esta función se encuentra limitada por el poco reconocimiento o apropiación del Centro de Idiomas como espacio de formación integral y por la exigua claridad que brindan las plataformas digitales de las ofertas para los usuarios.

| | | | |
|---|------------------------|---------|------------|
|  | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

- El diagnóstico muestra el gran número de personas interesadas en el estudio de una segunda lengua.
- Se hace necesario generar estrategias y proyectos que impulsen los cursos de aprendizaje de otras lenguas como herramienta de desarrollo académico, social y cultural.
- Se presentan los objetivos del proyecto y los resultados que se esperan alcanzar a corto, mediano y largo plazo relacionados con un mejor posicionamiento del Centro de Idiomas como unidad académica fundamental para el desarrollo de la institución; el fortalecimiento de los procesos interculturales,; la implementación de la enseñanza de otras lenguas como medio de integración de saberes multidisciplinarios y convertirse en una unidad académica y de negocio independiente a la vanguardia en la enseñanza de los Idiomas.
- Las estrategias a desarrollar en lo relacionado con la difusión de los servicios, la articulación de la información, la respuestas a preguntas frecuentes, las evaluaciones de cursos y programas, la creación de un centro de recursos, la señalización de la institución en inglés, la distribución de la información en el micrositio del Centro de Idiomas

Los Consejeros avalan la iniciativa y recomiendan que el manejo de la información se realice con los parámetros institucionales.

Una vez terminado el punto y dados los compromisos (agenda) de la Presidente del Consejo, se decide suspender la sesión y finalizarla el lunes 29 de septiembre a las 10 de la mañana

6. Aprobación de la Resolución Asignatura electiva “Perfeccionamiento Curricular”

Con base en lo acordado en la sesión No 29 del Consejo de Facultad, el Jefe del Departamento de Diseño presenta el borrador de la Resolución (ver anexo) para reglamentar la asignatura electiva “Perfeccionamiento Curricular”.

Los Consejeros aprueban la resolución con las modificaciones sugeridas en redacción, precisión del alcance de la misma, ampliación de los

| | | | |
|--|-----------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

considerandos en lo relacionado con la formación complementaria y el origen de la electiva y se emitirá con el No 007 del 24 de agosto de 2017.

7. Informe Centro de Investigación y Extensión

El Jefe del CIE presenta el informe de investigación y extensión, destacando los siguientes aspectos:

- Semilleros de Investigación:** al 24 de agosto se tenían reconocidos 16 semilleros, el mismo 24 se avaló el semillero del Profesor Carlos Montoya y el de Miguel Vargas, cumpliendo con la validación de los líderes de grupo y de la decanatura dentro de las fechas establecidas. Sólo tres semilleros activos en 2017-1 no hicieron proceso de actualización, por lo que no quedan vigentes en 2017-2. Si bien se cumplió con la meta, solicita que los Jefes de Departamento apoyen la convocatoria, recordando a los docentes líderes de los semilleros, la importancia de realizar los procesos de actualización de la información a tiempo.
- Se está trabajando en la relación de estudiantes en semilleros por programa. La Decana solicita al Jefe del CIE que esta información sea compartida con los Jefes de Dpto. en Comité de investigación y Extensión
- Convocatoria 2016 de Proyectos de Investigación con contrapartida:** Para el inicio de los proyectos que pasaron la convocatoria 2016, se les solicito inicialmente a los líderes de los grupos enviar la relación del personal que se requiere contratar en el marco del proyecto, además el día viernes 18 de agosto se llevó a cabo una reunión con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, donde se les explicó y socializó como se iba a llevar a cabo el proceso de ejecución de los proyectos de investigación. Como primera tarea quedó gestionar los convenios específicos con las entidades aliadas o adscritas al proyecto como contrapartida, además la construcción de las especificaciones técnicas de los que requieren contratar para el desarrollo del proyecto, por lo tanto, frente a todas estas acciones son los investigadores principales quienes serán los responsables del seguimiento y veeduría de los contratos y proveedores del proyecto como supervisores.
- Convocatoria de Proyectos de Investigación sin contrapartida.** Debido a la preocupación de contar con pocos proyectos de investigación para el cumplimiento de indicadores de los programas, se plantea la alternativa de recoger todos los proyectos que tienen los investigadores

y que no requieren presupuesto fresco para su ejecución, y tenerlos referenciados para poderlos presentar a la convocatoria interna o externa. En conversación con el Vicerrector de Investigación se planteó la posibilidad de hacer una convocatoria de proyectos sin contrapartida para radicar los proyectos que se vienen adelantando sin recurso, esto con el interés de contar con acciones o evidencias de gestión de proyectos para el cumplimiento de indicadores en los procesos de acreditación de los programas. Se resalta la necesidad de abrir convocatoria para investigación creación.

- **Matriz para el levantamiento de las áreas de interés de las líneas de investigación:** para esta acción se construyó una matriz por cada uno de los programas académicos, donde se esboza el perfil ocupacional, el perfil profesional, el campo de intervención, el grupo al que está adscrito el programa, las líneas donde está inscrito el programa y los laboratorios, esto con el interés de que cada jefe de Departamento y Líder de grupo, pueda ampliar las áreas de interés que se pueden manejar en las líneas de investigación, teniendo como base los perfiles, interés y campo de cada programa. Los resultados se presentarán en la primera sesión de octubre.
- **Diagnóstico de producción artística y cultural:** desde la oficina de emprendimiento y transferencia, nos han solicitado la creación de un diagnóstico de producción en temas de Arte y Cultura, por lo cual se le presentó el diagnóstico elaborado para el programa de Informática Musical (ver anexo).

8. Estudio de casos

| Solicitante | Observaciones del Consejo |
|--|--|
| <p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p> | <p>Presenta caso de bullying sexual en el que se encuentran implicados 3 estudiantes del Departamento de Diseño para analizar el caso y definir la ruta a seguir se invita al líder del Programa de Inclusión y a la Abogada de Vicerrectoría de Docencia.</p> <p>Decisión:</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Una vez recibidos los conceptos del Líder del Programa de Inclusión y la abogada de Vicerrectoría de Docencia, el Consejo determina:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar a Luis Alberto Lizón Restrepo, Valentina Lleras Camargo y Raúl Alfredo Vargas Delgado como comisión para realizar la trazabilidad de los casos de tal forma que permitan la formalización de las solicitudes de las estudiantes ante el Consejo de Facultad 2. Solo si las solicitudes llegan formalmente, se procederá a la toma de decisiones. |
| Comité de Investigación y extensión | <p>Frente a las solicitudes realizadas por el Profesor Francisco Giraldo recibidas para la sesión del 09 de agosto, después de realizar el análisis de la información y solicitar conceptos al Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades, los Consejeros no dan aval a las solicitudes por las siguientes razones: Los proyectos para presentar a la Convocatoria de UNAULA deben ser ajustados en toda su estructura (objetivos, marco teórico, metodología, variables de estudio, situación problema)</p> <p>Las horas para asesorar trabajo de tesis doctoral en la UPB, tampoco se avalan dado que el pago de la asesoría de la Tesis Doctoral la está realizando la UPB, por lo tanto el tiempo para la misma y para el componente conceptual es extra a sus compromisos con el ITM.</p> <p>Adicionalmente, las cuatro horas que solicita y que se las remunera el ITM, no reportan ningún tipo de producto para el grupo de CTS+i debido a que no habrá producción en los 10 meses del contrato y al no finalizar la tesis doctoral, tampoco se cuenta con el indicador de la asesoría, máxime cuando la está pagando la UPB.</p> |
| Javier Ernesto Castrillón Forero Docente Ocasional y | <p>Solicita le permitan al estudiante Luis Fernando García iniciar su trabajo de grado en la modalidad semillero de</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Luis Fernando García Franco Estudiante tecnología en Diseño Industrial</p> | <p>investigación con el Semillero Branding y Diseño de Producto. La solicitud se realiza porque el estudiante está cursando física mecánica y no podría inscribirlo formalmente.</p> <p>Decisión:</p> <p>Los Consejeros (6 votos en contra y 1 a favor) no avalan la solicitud, pues la Resolución de Trabajos de Grado estipula haber cursado y aprobado la asignatura Física Mecánica.</p> <p>En caso de que el estudiante finalice su plan de estudios tiene la opción para el próximo semestre de acogerse a lo estipulado en el Acuerdo Directivo No 35 del 26 de julio de 2017, por el cual se expiden disposiciones para los egresados no titulados de programas académicos de pregrado del ITM. En este contexto para acceder a cualquier modalidad de trabajo de grado dispuesta dentro del programa académico, el solicitante debe conservar la calidad de estudiante cancelando el 20% de los derechos de matrícula que le correspondan en el respectivo semestre académico, más los conceptos de bienestar y seguro estudiantil.</p> |
| <p>Weimar Gómez Rivillas Estudiante Maestría en CTS</p> | <p>Debe cursar la asignatura Electiva I que reprobó en 2016-2, porque ya tiene los 9 créditos permitidos matriculados, pero no puede hacerlo este semestre. Por créditos adicionales debe pagar 2 millones de pesos por una sola materia, los cuales ya pagó. Solicita que le permitan ampliar el número de créditos para cursar la electiva dentro del plan de estudios y obtener el reembolso del dinero, que le sirve para pagar en 2018-1</p> <p>Decisión:</p> <p>Los Consejeros no avalan la solicitud porque no tienen potestad para ampliar el número de créditos que puede cursar un estudiante en un semestre académico. En este sentido quienes deseen cursar un mayor número de créditos, deben tomarlos como adicionales, para lo cual la</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Institución por Resolución Rectoral estipula los derechos pecuniarios, asunto en el cual el Consejo tampoco tiene ninguna injerencia.</p> |
| <p>Leonel Andrés Mendoza Estudiante Ing. En Diseño Industrial</p> | <p>Solicita que le aprueben una modalidad de trabajo de grado diferente al seminario de grado que no se va a abrir, con el fin de poder titularse.</p> <p>Decisión: Los Consejeros avalan la solicitud, teniendo en cuenta las directrices institucionales establecidas en el Acuerdo Directivo No 35 del 26 de julio de 2017, por el cual se expiden disposiciones para los egresados no titulados de programas académicos de pregrado del ITM (ver adjunto). En este contexto para acceder a cualquier modalidad de trabajo de grado dispuesta dentro del programa académico, el solicitante debe conservar la calidad de estudiante cancelando el 20% de los derechos de matrícula que le correspondan en el respectivo semestre académico, más los conceptos de bienestar y seguro estudiantil.</p> <p>El procedimiento que debe realizar para dar cumplimiento al Acuerdo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar la solicitud FDE 163 y entregarla personalmente al Jefe del Departamento de Diseño o a la Auxiliar Administrativa. 2. Tener en cuenta que el trámite de aprobación se demora 5 días hábiles. 3. El Jefe de Oficina del Departamento de Diseño, analiza la solicitud y revisa lo fundamentado en el Acuerdo del Directivo. Una vez firmada la autorización se realizarán los trámites institucionales y se le avisará vía e-mail que la liquidación puede ser descargada para que realice el pago y pueda hacer su matrícula |

Una vez matriculado, el Comité de Trabajos de Grado le dará la orientación sobre las modalidades a las que puede acceder.

Envía comunicación con las aclaraciones solicitadas en sesión del 9 de agosto sobre los asesores de la cohorte 2 de la Maestría en Artes Digitales.

Decisión:

Los consejeros deciden lo siguiente:

Santiago Mesa Romero
Docente Ocasional

| | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------|--|
| Girleddy Patricia Carvajal | HACIA UNA DRAMATURGIA DE LA IMAGEN VIRTUAL: | Jorge Iván Suárez | Se aprueba trabajo de grado y Director |
| Oscar Alejandro Cardoso Guzmán | "INSTRUMENTO MUSICAL VIRTUAL DE TEMPERAMENTO DINÁMICO" | Héctor García Mayen | Se debe buscar nuevo asesor porque el docente propuesto estará en Francia y no puede acceder al proceso de contratación. |
| José Julián Cadavid Sierra | CREACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA CONSUMO DE MÚSICA EN UNA NUEVA PLATAFORMA DE DISTRIBUCIÓN DIGITAL. | Jamir Mauricio Moreno Espinal | Se aprueba trabajo de grado y Director para la fase I (aspecto musical) |
| Juan Diego Correa Blair | LAS ARTES DIGITALES COMO HERRAMIENTAS DE APOYO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO | Antonio Escamilla Pinilla. | Se aprueba trabajo de grado y Director |

| | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|--|
| | | LÓGICO MATEMÁTICO EN NIÑOS DEL PRIMER CICLO DE BÁSICA PRIMARIA. | | |
| | Diego Fernando Guisao Castañeda | GRIP PARA GRABACIÓN DE VÍDEO CON APARATOS MÓVILES, REALIZADO CON PIEZAS RECICLADAS QUE OBLIGUEN AL USUARIO A VARIAR DEL EJE VERTICAL AL HORIZONTAL | Santiago Mesa Romero | Se avala trabajo de grado y Se sugiere que para este trabajo se designe como asesor a la profesora Gloria Inés Ocampo Ramírez |
| | David Esteban Sanchez Avila | PUEBLO. | Gloria Inés Ocampo Ramírez | Se sugiere que para este trabajo se designe como asesor al profesor Santiago Mesa Romero |
| Manuela Blandón Restrepo Estudiante de Cine | <p>Solicita le dejen asistir a un curso en Producción Ejecutiva entre el 9 de octubre y el 17 de noviembre en la Escuela Internacional de Cine y Televisión en San Antonio de los Baños Cuba, sin tener que cancelar su semestre en el ITM, teniendo en cuenta que ya habló con los docentes para adelantar temas, realizar trabajos y talleres antes de partir y terminar con la entrega de trabajos a su regreso.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la solicitud siempre y cuando el acuerdo con los docentes se haga efectivo y quede formalizado por escrito.</p> <p>Cualquier situación de incumplimiento de los acuerdos escritos, por parte de la estudiante deberán ser asumidos por ella.</p> | | | |

9. Propositiones y Varios

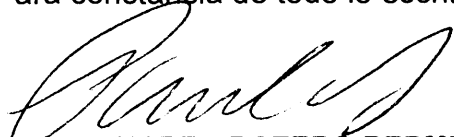
| | | | |
|--|------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNION | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

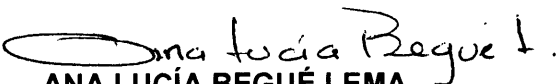
Realizar sesión extraordinaria el 1 de septiembre de 2017 a las 2:00 de la tarde para realizar la revisión de los planes de trabajo de los docentes adscritos al Departamento de Artes y Humanidades. Se toma esta decisión dando tiempo a que la nueva Jefe del departamento realice el empalme y revise la información para su posterior aprobación.

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión.

| | COMPROMISOS | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA |
|----------|---|------------------------|------------------|
| 1 | Enviar respuestas del Consejo a los solicitantes y a las dependencias pertinentes | Secretaria del Consejo | 30/08/2017 |

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Listado de Asistencia, solicitudes y respuestas del Consejo.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (7110202)